

SM-CHILE S.A.

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. para el día 28 de marzo de 2019 a las 12:00 horas, en el Auditorio del Banco de Chile ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a.** Aprobación de la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018;
- b.** Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2018, las que se propone distribuir de la siguiente forma:
 - Dividendo N° 23 de \$ 3,52725676447 por cada acción, de las series "B", "D" y "E"; que se pagará, en caso de ser aprobado, inmediatamente de terminada la Junta en las oficinas del Banco de Chile; y
 - Sujeto al pago del saldo de la obligación subordinada con el Banco Central de Chile, un dividendo adicional que se pagará a los accionistas de las series "A", "B", "D" y "E". Mediante este dividendo adicional se distribuirá entre todos los accionistas los fondos disponibles que queden en la sociedad una vez efectuado el pago del saldo adeudado de la obligación subordinada con el Banco Central de Chile, rebajado de dichos fondos lo necesario para cubrir los gastos del proceso de liquidación y los pasivos de la sociedad. El monto y la fecha de pago de este dividendo se informará al público una vez efectuado el pago del saldo de la obligación subordinada;
- c.** Remuneración del Directorio, por el período de vigencia de la Sociedad, hasta su disolución;
- d.** Remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento por el período de vigencia de la Sociedad, hasta su disolución;
- e.** Designación de Auditores Externos; los que deberán auditar los estados financieros de la Sociedad hasta la fecha de disolución de la Sociedad;
- f.** Informe del Comité de Directores;
- g.** Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
- h.** Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos de la sociedad.

Se deja constancia que los Estados Financieros Consolidados, correspondiente al ejercicio 2018, fueron publicados en el Diario Financiero el día 31 de enero de 2019 y, en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio internet www.sm-chile.cl. Asimismo, se informa que la Memoria del ejercicio 2018 se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en el referido sitio internet y, para su consulta, en la Sección Acciones de la Sociedad, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago o en el Depósito Central de Valores ubicado en calle Huérfanos 770 piso 22, Santiago.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de marzo de 2019.

En el sitio www.sm-chile.cl se informará, a contar del 15 de marzo, los acuerdos del Directorio acerca de las proposiciones que se harán en la Junta relativas a las materias indicadas en las letras "c)", "d)" y "e)" de la presente citación.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 27 de marzo de 2019, a las 16:00 horas en la Sección Acciones de la Sociedad, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541 Santiago.

ANDRONICO LUKSIC CRAIG
Presidente

Santiago, marzo de 2019.

SM-CHILE S.A.

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. para el día 28 de marzo de 2019 a celebrarse inmediatamente después de finalizada la Junta Ordinaria, en el Auditorio del Banco de Chile ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. *Formalizar la disolución de la sociedad y aprobar su liquidación conforme al artículo 26 de la Ley N° 19.396. Razón social; Plazo de Liquidación; Comisión Liquidadora, nombramiento y duración de sus miembros; Inicio de funcionamiento de la Comisión Liquidadora; Funciones de la Comisión Liquidadora; Remuneración de la Comisión Liquidadora.*

2. *Acordar la forma y plazo en que se distribuirán entre los accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., las acciones del Banco de Chile de propiedad de la Sociedad y aquellas de propiedad de la filial SAOS S.A. y que se encuentran prendadas en favor del Banco Central de Chile.*

3. *Aprobar la solicitud de poner término a la inscripción de las acciones de la Sociedad en los registros de las bolsas de valores del país, una vez que se proceda al cierre del Registro de Accionistas para los efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a recibir las acciones del Banco de Chile de propiedad de SM Chile S.A. y de SAOS S.A. Lo anterior se propone por cuanto una vez distribuidas las acciones del Banco de Chile entre los accionistas y pagado el dividendo adicional, no existirán más repartos a los accionistas y sólo quedarán en poder de la sociedad en liquidación, los fondos para pagar impuestos, los pasivos de la sociedad y la provisión de fondos para hacer frente a los gastos del proceso de liquidación.*

4. *Designación de Auditores Externos para auditar los estados financieros de la sociedad en liquidación durante el ejercicio 2019.*

5. *Tratar las demás materias que digan relación con el término de la sociedad y su liquidación.*

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de marzo de 2019.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 27 de marzo de 2019, a las 16:00 horas en la Sección Acciones de la Sociedad, calle Agustinas N°975, Piso 5°, oficina 541 Santiago.

ANDRONICO LUKSIC CRAIG
Presidente

Santiago, marzo de 2019.